



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES-ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES VIGENCIA 2015

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública" en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las "acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública", el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- Vigencia 2015.

Convocatoria

La convocatoria se dirigió a funcionarios de la Entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés a través de: correos electrónicos, invitaciones personalizadas, pagina web, screen-wall paper.

Lugar y Fecha de realización:

Hotel Tequendama, Salón Esmeralda: 31 de Marzo de 2016 Hora: 8:30-11:00 AM.

Preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía:

Acorde con la "Guía de rendición de Cuentas de la Administración Pública" del DAFP, se publicó en la página Web del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (www.medicinalegal.gov.co) la información pertinente a la Audiencia, incluyendo el informe de Gestión 2015, y se elaboró un formulario digital de inscripción de propuestas, preguntas, observaciones de los ciudadanos, así como la invitación a la ciudadanía en general, indicando fecha, lugar, y hora de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

En el desarrollo de la presentación del Informe de Gestión 2015, previamente publicado en la página web, se distribuyeron los formatos diseñados para realizar las preguntas, observaciones o sugerencias, y el Formato de Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública.

Agenda del Evento:

- Instalación
- Presentación Informe de Gestión Vigencia 2015
- Preguntas de la Ciudadanía y Respuestas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Cierre

Número de asistentes:

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, fue presidida por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Dr. Carlos Eduardo Valdés Moreno, con la presencia de la Vice-fiscal Dra. Elsa Vanegas Ahumada, asistieron un total de 175 ciudadanos, de los cuales 86% correspondían a funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con la participación de la Fiscalía General de la Nación, asistieron nueve familiares de las víctimas del Conflicto, los restantes representaron a la sociedad civil a través de diferentes organizaciones y Entidades Públicas como: Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Procuraduría General de la Nación, Policía: Dirección Antinarcóticos, Gobernación de Cundinamarca, Unidad para las Víctimas, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Interior, Icetex, Caracol, RCN Radio, CM&, Radio Nacional.
- Destacamos la participación y transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía a los Funcionarios en directo a través de la página Web www.medicinalegal.gov.co, siendo vista en directo en las diferentes Regionales, Seccionales y Unidades Básicas del Instituto, contabilizándose 120 puntos activos en video-conferencia, con dos internacionales en Argentina y Estados Unidos de América.

Presentación Informe de Gestión vigencia 2015:

De acuerdo con la Ley 938 de 2004, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es el ente encargado de la organización y control del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el apoyo oportuno, eficiente y efectivo a la administración de justicia, a los usuarios que lo requieran, entregando informes basados en la verdad, justicia e idoneidad, con altos estándares de calidad, consolidándose como uno de los actores principales en el escenario del Post-conflicto en Colombia, siendo congruente con la ejecución de su Plan Estratégico 2015-2018 "Servicio Forense para una Colombia Diversa y en Paz".

El Director General dio a conocer las cifras de la actividad pericial, donde el Instituto desarrolla actividades en las áreas de patología, clínica, odontología, psiquiatría, psicología y los laboratorios forenses, los cuales se plasman en datos estadísticos que proporcionan la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad, durante la Audiencia de Rendición de Cuentas, se presentó la realización de 27.590 necropsias (disminución comparativamente con el 2014 en un -4.66%), 430.691 reconocimientos médicos (disminución comparativamente con el 2014 en un -1.58%), 8.721 exámenes de psiquiatría y psicología (aumento comparativamente con el 2014 en un 12.24%), y 83.739 pruebas de laboratorio (aumento comparativamente con el 2014 en un 6.73%), informando que durante el 2015 se recibieron 249 quejas, reclamos y sugerencias, con una variación comparativa del año inmediatamente anterior de -33%.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para la vigencia 2015, el Director General, brinda una explicación a los asistentes, informando que el Instituto tuvo una apropiación total de 184.900.127.751 distribuida así: Recursos Nación \$180.351.304.103 y Recursos Propios \$4.548.823.648 (En el componente de Inversión recursos propios para el 2015 se efectuó convenio Interadministrativo 1112 de 2015 con el ICBF por valor de \$2.500.000.000), con un registro total de compromisos que ascendieron a \$176.948.365.590 que representa el 96% de la ejecución total de la entidad, describiéndose así:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%EJECUCIÓN	SALDO DISP.APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	154.501.127.751	147.792.727.953	96	6.707.069.903
Gastos de Personal	131.274.796.643	127.316.605.480	97	3.958.191.163
Gastos Generales	19.387.425.898	19.226.858.142	99	159.237.861
Transferencias	3.838.905.210	1.249.264.331	33	2.589.640.879
INVERSIÓN	30.399.000.000	29.155.637.637	96	1.243.362.363
TOTAL INSTITUTO	184.900.127.751	176.948.365.590	96	7.950.432.265

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo Nacional de Gestión Presupuestal.

Informó sobre el logro obras a nivel nacional, destacando la construcción de la primera etapa de las sede Seccional Caldas, y primeras fases de la Construcción y dotación de la Seccional Arauca-Arauca y la Dirección Regional Sur-Neiva, entre otras y resaltó que durante el 2015 se realizaron adquisiciones de equipos de laboratorio para todo el territorio nacional, incluyendo cromatógrafos de gases, cabinas de extracción, microscopios, luces forenses, juegos de pesas, bandejas, termohigrómetros, micropipetas, entre otros; e informó que la Subdirección de Investigación Científica estableció una estrategia que llevo a la suscripción de dos (2) nuevos convenios académicos con entidades nacionales y uno (1) con una Institución extranjera; el Instituto de Historia y Antropología de México, y la Universidad la Gran Colombia suscritos el 14 de julio de 2015 y otro con la Universidad de la Costa suscrito el 31 de agosto de 2015, contando con un total de 70 convenios de cooperación académicos vigentes.

En cumplimiento de las funciones de la actual Oficina de Control Interno se deja soporte de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre la Gestión Institucional disponiendo del Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS-2015) debidamente aprobado por la Dirección General, cuyo desarrollo, son el resultado de las auditorías realizadas durante el periodo 2015, tiempo durante el cual se efectuaron Auditorías Internas de la Calidad y Combinadas, cada una de ellas con propósitos específicos orientados al cumplimiento de Normas Internacionales y Nacionales a fin de evaluar y asesorar el Sistema de Control Interno, evaluar y mejorar la implementación del Sistema Integrado de Gestión en miras del mejoramiento continuo de la organización.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y RESPUESTAS GENERALES

Finalmente el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Dr. Carlos Eduardo Valdés Moreno, informó que se presentaron (3) tres preguntas por escrito en el auditorio, a lo que presentamos las respuestas:

1. "Teniendo que la planta de personal ha aumentado significativamente como se presenta en esta Rendición. El nivel asistencial forense en el Grupo Clínico sigue siendo insuficiente. (un solo asistente forense igual que hace muchos años)".

"En respuesta a su interrogante, es preciso señalar, que si bien se han realizado diversos nombramientos dentro de la planta de personal global y flexible del Instituto, las necesidades en las diversas Unidades Organizacionales también se han aumentado, sobre todo, cuando se ha crecido en la parte misional con servicios que antes no se prestaban, y los Directores Regionales con la competencia que les asiste son los encargados y concedores de las necesidades de sus puntos de atención y de tal manera responsables de asignar el personal para el cubrimiento del servicio".

2. "Cómo se prepara el INML, para la creación de la Comisión de Búsqueda de desaparecidos, incluida en el punto 5 de víctimas de los Acuerdos de la Habana? . Tendrá ajustes Institucionales?"

"El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como miembro de la Comisión de Búsqueda de personas Desaparecidas, participo en la construcción de las RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BÚSQUEDA, UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DIGNA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS, relacionadas con el mandato del Acuerdo 062 de 2015 (LA HABANA CUBA), en las cuales se hizo un análisis importante sobre las acciones institucionales e interinstitucionales que deben ser asumidas por las entidades responsables de la búsqueda de las personas desaparecidas. En este sentido, el INMLyCF ha iniciado diferentes acciones en el desarrollo de procedimientos y capacitaciones para los funcionarios a nivel nacional, que permitirán el mejoramiento en la atención integral a familiares.

En cuanto a la creación de la Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el documento anterior se hicieron las recomendaciones de estructura, funcionalidad, operatividad y coordinación interinstitucional necesarias para la articulación efectiva en los procesos.

El INMLyCF ha iniciado reuniones con organizaciones regionales de derechos humanos y apoyo a familiares de personas desaparecidas, con el fin de optimizar los procesos de identificación y búsqueda a partir del mejoramiento de la calidad de los reportes de personas desaparecidas en el Registro Nacional de Desaparecidos y la toma de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

muestra biológica para la gestión del Banco de Perfiles Genéticos de Personas Desaparecidas.

La Dirección General aprobó la Resolución 404 del 5 de abril del 2016, "Por la cual se realiza la Convocatoria Nacional Para Generar Estándares Forenses mínimos para la Búsqueda, Ubicación, Recuperación, Estudio e Identificación de Cuerpos Esqueletizados en Condición de no Identificados, Ubicados en los Diversos Enterramientos".

3. "Tiene Medicina Legal determinadas las causas y sus porcentajes por las cuales aumenta la atención de consultas de orden psiquiátrico y psicólogos en el 2015?"

"El servicio de Psiquiatría y Psicología Forenses en el nivel nacional, en cifras consolidadas, realizaron 12.24% más valoraciones en el año 2015 que en el año 2014. Lo anterior se debe a varios factores:

- Se registra una disminución en la inasistencia o incumplimiento a las citas programadas para valoración por psiquiatría forense.
- Se registró un incremento en la planta total de psiquiatras frente al año anterior.
- Se registró una disminución en los tiempos de respuesta (definido como el tiempo que transcurre entre la recepción de la solicitud y el envío de la respuesta a la autoridad), tanto para psiquiatría como para psicología forenses, respecto al año 2014."

Se informa que no se presentaron preguntas al correo electrónico preguntasaudiencia@medicinalegal.gov.co, ni previas, ni durante el transcurso de la Audiencia.

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con el fin de realizar ajustes que mejoren los procesos futuros de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno, elaboró una encuesta que mide el nivel de satisfacción de los asistentes frente a la misma, la cual arrojó los siguientes resultados:

Se recibieron 94 encuestas diligenciadas, de las cuales el 90% corresponden a funcionarios del Instituto y el 10% a entes externos, evidenciando que el 53% de los asistentes respondió la encuesta entregada.

La encuesta contenía nueve preguntas las cuales fueron respondidas de la siguiente manera:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Indique el medio por el cual se enteró de la audiencia Pública: Carteleras 1%, Invitación Directa: 60%, Página web 36%, Otros: 3%
2. La Aplicación del reglamento de la Audiencia Pública fue buena en un 97%. Regular 3%.
3. La Organización de la Audiencia Pública fue buena en un 96%, Regular 4%.
4. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia fue: Igual 78%, Desigual 17% y mala 5%.
5. El desarrollo de los temas presentados en la Audiencia Pública fue bueno el 96%, regular el 3%. Malo el 1%.
6. Las instalaciones donde se desarrolló el evento son: Buenas 99%, regular el 1%.
7. Considera que la realización de la Audiencia Pública le ha permitido conocer más el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses? El 99% respondió que SI, y NO el 1%.
8. Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas? El 99% respondió SI, el 1% NO.
9. Qué observaciones tiene sobre el evento? Se presentaron escritos identificando la importancia del área de Clínica Forense similar a la de Psiquiatría Forense; en una de las observaciones solicitaron destinar un espacio más amplio para clarificar y articular acciones, concomitantemente recibíéndose múltiples felicitaciones y destacando la buena presentación.

CONCLUSIÓN

El Informe de Gestión 2015 presentado en la Audiencia y publicado en la página Web, expresa de manera confiable y transparente el cumplimiento de la misión, funciones, y objetivos institucionales, dentro de la ley y la Constitución Política.

Con la asistencia de 175 personas, la Rendición de Cuentas se constituyó en una forma ágil de informar a la ciudadanía, sobre la gestión desarrollada, y de coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de lo público en la sociedad civil.

Los resultados arrojados por la encuesta, permiten determinar la amplia aceptación de la Audiencia Pública por los diferentes participantes, el adecuado manejo dado a la Audiencia por parte del Instituto con un resultado de la evaluación buena con un 97%, dejando constancia que no se generaron compromisos de seguimiento a partir de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2015.



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Por último, se resalta el gran nivel de responsabilidad y compromiso por parte de las Directivas y del personal del Instituto frente al cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales, donde se cuenta con un proceso de Rendición de Cuentas continuo, permanente, favoreciendo el control social y la transparencia en la gestión.

NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.